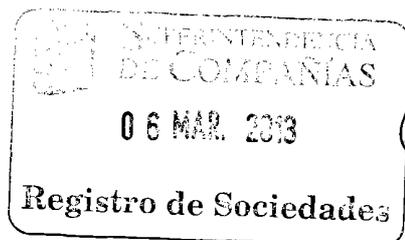


CORPORACION **SALUD**

T. 10237

Quito D.M., Marzo 06, 2013



Señorita Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Presente.

Señora Superintendente:

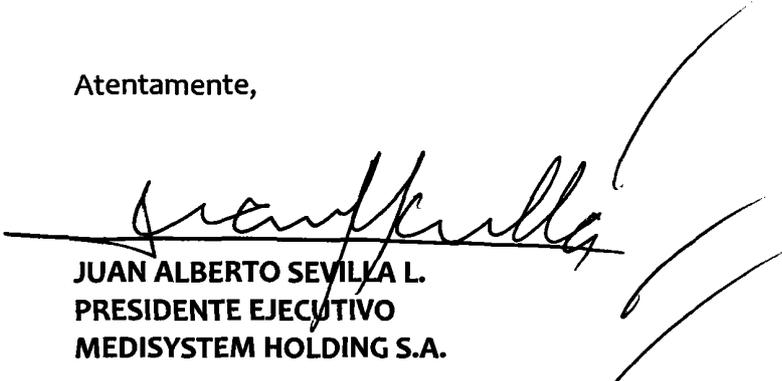
Por medio de la presente, informo a usted de la siguiente cesión de acciones que ha operado en MEDISYSTEM HOLDING S.A. (número de Expediente 156736).

CEDENTE	C.I	ACCIONES TRANSFERIDAS	CESIONARIO	C.I	TIPO DE INVERSION
Juan Esteban Cordovez Vasconez	171267418-1	240	Ricardo Javier Bastidas Ibarra	171124771-6	Nacional

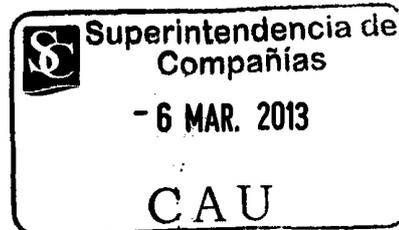
Cada acción transferida tiene un valor nominal de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100).

Por la favorable atención que brinde a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,


JUAN ALBERTO SEVILLA L.
PRESIDENTE EJECUTIVO
MEDISYSTEM HOLDING S.A.

Transferencia registrada.



ESCANEAR

Quito Matriz: República De El Salvador N36-84 Y NN.UU. • Telf: (02) 246-5740 • Fax: 244-6114
Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km 3. Junto Al Colegio 28 De Mayo • Telf: (04) 220-7120
Cuenca: Av. 12 De Abril Y Calle Del Batán "Centro Comercial Los Nogales"
Telf: (07) 288-0913 / 288-4294 • www.saludsa.com

Quito, D.M., 8 de enero 2013

Señor

Juan Sevilla

Presidente Ejecutivo

MEDISYSTEM HOLDING S.A.

Ciudad

De mi consideración:

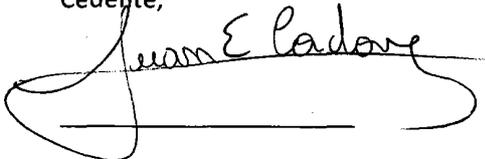
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el Señor Juan Esteban Cordovez ha transferido 1 letras de (240) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía MEDISYSTEM HOLDING S.A. a favor de Ricardo Bastidas.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

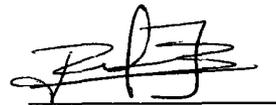
Muy Atentamente,

Cedente,



Juan Esteban Cordovez V.

Cesionario



Ricardo Bastidas I.